

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8844** *TORTOSA ENERGÍA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores accionistas de la sociedad "Tortosa Energía, S.A.", a la Junta general ordinaria, para su celebración en el domicilio social de la sociedad, sito en Polígono Industrial Baix Ebre, Parcela 3, Tortosa (Tarragona), a las doce horas de la mañana (12:00 a.m.) del día 26 de diciembre de 2018, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora. A continuación, y sin solución de continuidad, se celebrará, en el mismo lugar y fecha, Junta general extraordinaria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los siguientes.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Constitución de la Junta.

Segundo.- Estudio y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria de la sociedad, cerradas al 31 de diciembre de 2017, según propuesta del Órgano de Administración de la sociedad.

Tercero.- Estudio y, en su caso, aprobación del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, según propuesta del Órgano de Administración de la sociedad en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017. Así como aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2017.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Constitución de la Junta.

Segundo.- Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

Tercero.- Estudio y, en su caso, aprobación de la modificación del domicilio social, y modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Elevación a público de los acuerdos de la Junta.

Sexto.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Se informa que, de acuerdo con lo establecido, en la Legislación vigente de la

sociedades de capital, los accionistas tienen derecho de examinar, en el domicilio social, los estados contables así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria, al igual que a pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita de dichos documentos.

Del mismo modo, se informa de que, de acuerdo con lo establecido en la Legislación vigente de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas de los Estatutos sociales y del informe sobre las mismas así como de la propuesta de nombramiento de auditores para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tortosa (Tarragona), 14 de noviembre de 2018.- El Secretario del Consejo, Ignacio Sampere Villar.

**ID: A180069044-1**